

Mikel de Viana

Centenario de la Rerum Novarum - I

La Novedad de la Encíclica de León XIII

1. LA CUESTION OBRERA

El siglo XIX ofreció la escena para la Primera Industrialización a gran escala, primero en Europa y luego en América del Norte. En pocas décadas, una auténtica revolución trastocó desde sus raíces las estructuras seculares del Antiguo Régimen. La perennidad milenaria del orden medieval, que había sembrado en la conciencia europea la convicción de que el orden social estaba dotado de la estabilidad y regularidad naturales propias del curso de los astros, saltaba hecha pedazos.

Dos fenómenos saltaban a la vista y caracterizaron la agitada vida social del pasado siglo:

1.1. La expansión de las capacidades productivas de la sociedad

El primero de ellos, la expansión vertiginosa de las capacidades productivas de la sociedad mediante el inmenso desarrollo técnico, industrial y comercial. Después de milenios de enfrentamiento pasivo a la naturaleza, el hombre la sometía y se liberaba de los lazos materiales que habían condicionado su existencia. Los efectos psicológicos y sociales de tal proceso están aún hoy en marcha: el hombre del siglo pasado como sus tataranietos actuales, perdió la inocencia original y la pasiva conciliación del "ser natural". Viven acuciados por el sueño prometico de dominar la naturaleza y hacer que les obedezca; de decidir la historia y hacerla a sus medidas.

1.2. La deshumanización de decenas de millones de hombres y mujeres trabajadores.

Pero el segundo fenómeno revela la estructura ambigua de las conquistas hu-



León XIII

manas: el costo de la expansión vertiginosa de las capacidades productivas de la sociedad fue la deshumanización de decenas de millones de hombres y mujeres trabajadores y sus familias. La elevación de los niveles de vida de algunos sectores sociales se acompañó de la concentración de la riqueza apenas producida en manos de la nueva clase capitalista, del abandono de los destinos del mundo al arbitrio de una exigua minoría y de la miseria generalizada de la muchedumbre de los proletarios.

1.3. Edad de Oro del capitalismo salvaje y Edad de la Miseria proletaria

Entre 1800 y 1870 corre la Edad de Oro del capitalismo salvaje, abandonado a su propia avidez, sin ningún tipo de controles estatales y sin el contrapeso de la organización obrera. En ese mismo período es preciso reconocer la Edad de la Miseria proletaria.

La vida de aquel proletariado urbano ha quedado descrita no sólo en las encendidas páginas de los revolucionarios, sino en las novelas de Dickens: una vida envilecida y degradada por la pobreza vergon-

zante y por el trabajo desarrollado en condiciones inhumanas.

Horarios de catorce y dieciséis horas, durante las cuales el obrero debía de repetir casi siempre mecánicamente los mismos movimientos, en una atmósfera física y moralmente malsana: en medio de un ruido ensordecedor, olores repugnantes, calor sofocante, o bien humedad y frío insoportables en invierno. Los salarios sometidos a modificaciones cotidianas, apenas eran suficientes para mantener no ya una familia, sino un solo obrero. Se trabajaba día y noche en las fábricas, gracias a la iluminación a gas, que permitía rendimientos nunca antes vistos.

Un economista de Oxford se lamentaba amargamente de que una ley de 1833 prohibiera jornadas de trabajo de más de once horas y media a los menores de dieciocho años. Algunos industriales de Dorset y de Sommerset obligaron a firmar a sus obreros una solicitud contra una ley que fijaba en diez horas la jornada de trabajo, con el pretexto de que una hora de tiempo libre adicional habría producido sólo el efecto de deteriorar la moralidad de sus hijos, porque como todos saben, la ociosidad es la madre de todos los vicios.

Era normal la contratación indiscriminada de mujeres y de niños menores de seis años que eran llevados por sus padres a los mercados de trabajo para ponerlos a disposición de los representantes de las fábricas. No se conocía ningún tipo de seguridad ante la desgracia, la enfermedad o los frecuentísimos accidentes laborales.

Cuando los trabajadores regresaban a sus casas, generalmente se encontraban con tugurios asquerosos de un sólo ambiente, sin agua, sin luz y en barrios azotados por las epidemias. Dermatitis de todo género, raquitismo, tuberculosis y alta mortalidad infantil eran consecuencia de la crónica subalimentación y las precarias condiciones higiénicas.

Las clases dirigentes no saben ofrecer al proletariado otro remedio que paciencia y resignación. En 1848, tras la represión del movimiento proletario parisino, la Asamblea Nacional define a los obreros, lanzados a la revuelta por la desesperación, como "locos que habían tomado las armas para matar y saquear; nuevos bárbaros bajo cuyos golpes corrían peligro de perecer la familia, la religión, la libertad, la patria y la civilización misma".

Cuando se recuerda aquella época, inevitablemente se pierde la fría y neutral objetividad de los análisis, y se concede razón a las indignadas críticas de Marx al poder alienante del dinero, a la deshumanización del trabajo en el mundo capitalista y al fetichismo de la mercancía.

2. EL LIBERALISMO

La situación que he descrito con gruesos trazos encontró su fundamento teórico en la doctrina del liberalismo económico defendida desde finales del s. XVIII por Adam Smith y David Ricardo. El liberalismo no sólo alentaba el papel de la nueva clase capitalista, sino que ofrecía - y todavía hoy pretende hacerlo - una justificación construida sobre bases aparentemente científicas indiscutibles. No en vano la economía se presentaba como la primera ciencia de la sociedad burguesa.

La doctrina del liberalismo sostiene cuatro principios fundamentales:

2.1. Amoralismo económico

Se supone que la economía está dotada de una racionalidad intrínseca y autónoma. Esto significa concretamente que en las leyes de la economía son relaciones necesarias de causa y efecto, en las que no hay espacio para las consideraciones morales. Categorías éticas como la "dignidad humana", el "bien común" o la "justicia", pertenecen a un tipo de discurso que no tendría que ver con la legalidad económica. El trabajo del obrero, por ejemplo, no deja de ser una mercancía más en el mercado, y por lo tanto, está sujeto a las contingencias de la oferta y la demanda. Nada añadiría a la lógica de la economía el hecho de que la remuneración de ese trabajo no pueda garantizar mínimamente la dignidad del trabajador y su familia.

2.2. Libre competencia

Que supone en el plano económico la superación de todas las trabas a la producción y al mercado impuestas por el control de los Estados absolutistas de los ss. XVII y XVIII. En efecto, el mercantilismo y las viejas corporaciones medievales subordinaban la actividad económica a controles que además fundaban la posibilidad de privilegios.

Desde el punto de vista técnico, la libre competencia corresponde a la superación de la fase artesanal en la que la producción estaba determinada por la demanda. En la sociedad capitalista, se establece la producción industrial en serie que antecede y provoca la demanda. Desde el punto de vista ideológico, el principio de la libre competencia es la proyección a la economía de la omnímoda libertad del sujeto y su actividad. Desde el punto de vista práctico, la libre competencia establece una pugna universal en el terreno de la economía, de la que saldrán vencedores sólo los más eficientes; estimula un perfeccionamiento continuo de los productos; y a la larga ajustaría la producción al consumo. Esta afirmación de la libre competencia en el mercado, entraña el concebirla como artífice natural de los equilibrios económicos.

2.3. No intervencionismo estatal

La inmanente racionalidad de la economía impone la completa autonomía del ámbito económico de la intervención del Estado en sus procesos. La intervención del Estado es innecesaria porque la naturaleza de la economía es capaz de restablecer por sí misma los equilibrios perdidos; es contraproducente porque produce inevitablemente el retraso de la acción natural equilibradora; es injusta porque limita la libertad individual y atenta contra la libre competitividad.

El "dogma" de la no intervención estatal fue seguido fielmente por el Estado liberal. La primera medida estatal en materia de economía social se produjo en Inglaterra en 1802, prohibiendo la jornada de trabajo de más de doce horas. En 1819 se prohibió el trabajo de niños menores de diez años.

No hace falta ser muy perspicaz para entender que el retraimiento estatal ante la economía liberal era en realidad una cláusula del pacto tácito entre el Estado y el Capital.

2.4. Individualismo

Es una consecuencia del desarrollo de la subjetividad moderna. El principio sostiene que los únicos agentes sociales son los sujetos individuales. Como exponía el relator de la Ley Le Chapelier, aprobada en Francia en 1791, "no existen las corporaciones dentro del Estado; no

existe más que el interés individual de cada uno y el interés general de todos. Corresponde a los contratos libres e individuales fijar la jornada para cada obrero y corresponde a cada obrero cumplir su contrato con el que le da trabajo". Las consecuencias prácticas del individualismo se cifran en la pérdida del sentido de la función social de la propiedad y en la prohibición de la constitución de sindicatos, corporaciones o asociaciones, y con ellas, de la contratación colectiva. De este modo, la única fuerza del proletariado, su número, quedaba neutralizada y la masa obrera quedaba indefensa ante las extorsiones de los empresarios.

Sobre estos cuatro ejes se edifica la economía del liberalismo. Allí donde se aplicaron consecuentemente, la igualdad social y la libertad real fueron sacrificadas y se generalizó la miseria obrera como sub-producto, tal vez no deseado, pero inevitable. A la evidencia de los hechos, el liberalismo siempre respondió que a largo plazo los equilibrios se restablecerían a condición de que el Estado no interfiriera en el crudo rumbo de los procesos.

La respuesta liberal recuerda el mito de la lanza de Aquiles, que era el único remedio para curar las heridas que ella misma producía. El hecho es que allí donde la sociedad capitalista aparentemente ha alcanzado los anhelados equilibrios, el costo pagado ha sido la exportación del desequilibrio hacia la periferia del sistema; y allí donde los equilibrios no se alcanzaron, siempre cabe la explicación de que el Estado u otras fuerzas sociales, con sus intervenciones, no permitieron la rienda suelta a los procesos de la economía. En pocas palabras, el liberalismo impone una hipótesis todavía no verificada felizmente, pero ensayada mil veces previo pago de un altísimo costo humano.

3. EL CATOLICISMO SOCIAL

3.1. La demora de la conciencia católica.

Entre la publicación del *Manifiesto del Partido Comunista* (1848) y la de *Rerum Novarum* (1891) transcurrió casi medio siglo. Parecería que León XIII llegaba con retraso a la atormentada sociedad moderna, como Pedro llegó tarde al sepulcro vacío del Señor (Jn 20, 3-9). La

demora no deja de ser preocupante. Sin embargo se impone un esfuerzo de comprensión:

a. La Iglesia católica en su conjunto requirió tiempo para captar las dimensiones y la naturaleza de la cuestión obrera. La mutación operada en la sociedad difícilmente podía ser comprendida cabalmente desde unos marcos de pensamiento que no habían asimilado el sentido de la historicidad. La ruptura del Antiguo Régimen y con ella la caída de los privilegios históricos de la institución eclesial habían sido comprendidas como un grave accidente de camino que sería rectificado por el curso mismo de las cosas, y no como un hito histórico irreversible. Conviene subrayar el aspecto de la filosofía social de inspiración tomista: su carencia de interés por la historia y consecuentemente su dificultad para comprender un fenómeno que sólo se hace patente en la modernidad. La historicidad no es un fenómeno moderno, pero sólo en la modernidad se impone a la conciencia como consecuencia de los factores macroscópicos de aceleración del proceso histórico-social. La aceleración, por otro lado, proyecta el problema sintético del gobierno político de la transformación, y seguidamente, de los criterios de valor (éticos) en los que debe inspirarse.

Tal vez el obstáculo primordial para la comprensión de la nueva situación era la absoluta novedad de la comprensión estructural de la sociedad. Captar la naturaleza y dimensiones reales de la cuestión obrera implicaba comprender la sociedad como una estructura de elementos interdependientes y contradictorios. Sólo así podían ser imaginables "soluciones estructurales"; en ausencia de una comprensión estructural de la sociedad, no era posible un planteamiento de soluciones que fuera más allá de las providencias inspiradas por la micro-caridad más o menos generosa.

b. Algunas de las figuras más representativas de la jerarquía y la intelectualidad católicas estaban vinculadas por origen a estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, de forma que su oposición al nuevo orden social brotaba espontáneamente de la amarga nostalgia del pasado, más que de los retos contemporáneos.

c. Además, sería injusto olvidar que una minoría iluminada de obispos, sacerdotes y laicos católicos fueron desarro-

llando una tradición de "catolicismo social" que desde los años tempranos del s. XIX intuía que la situación del proletariado requería planteamientos radicales de justicia. En este sentido, parangonar el *Manifiesto del Partido Comunista* con la *Rerum Novarum* distorsiona un hecho fundamental: el *Manifiesto*... fue el punto de partida de un movimiento social, mientras que la *Rerum Novarum* era el punto de llegada de múltiples experiencias e ideas maduradas con el tiempo y finalmente discernidas por León XIII.



3.2. Los católicos sociales: entre la política reaccionaria y el progresismo social ingenuo

Se podría pensar que los "católicos sociales" se encontrarían entre las filas de los demócratas decimonónicos, particularmente entre aquellos llamados en Francia y Bélgica "católicos liberales". Y sin embargo, no fue así. Los "católicos sociales" del último tercio del s. XIX engrosaban las filas de los más empecinados adversarios del liberalismo, que habían hecho del *Syllabus* su caballo de batalla contra la sociedad moderna. El hecho es que muchos de ellos pertenecían a la aristocracia terrateniente todavía apegada a los ideales de la antigua Cristiandad. Veían en la acción social de corte paternalista un medio para luchar contra la oligarquía burguesa, detestada por dos motivos: su anticlericalismo y su pretensión de desplazar el poder de la nobleza estamental con el del dinero mercantil e industrial. Estas peculiaridades sociológicas explican por qué las preocupaciones de los "católicos sociales" se solían inspirar en un ideal nostálgico de regreso al Antiguo

Régimen patriarcal y corporativo, antes que en una adaptación creativa y realista a la nueva situación creada por la revolución industrial. Un elenco de los "católicos sociales" no podría olvidar al Obispo de Maguncia W. E. von Ketteler (1811-1877), a Mons. Mermillod (1824-1892), al austriaco Vogelsang (1818-1890), al Arzobispo de Baltimore, Card. Gibbons (1834-1921), ni a La Tour du Pin (1834-1924) y Albert de Mun (1841-1914) en Francia.

Los "católicos sociales" no pudieron evitar la herida de una profunda contradicción: políticamente podían ser considerados "reaccionarios", pero en el terreno social su apertura era sensiblemente mayor que la de los paladines republicanos de la época. Aunque sus motivaciones fueron complejas y contradictorias, estos hombres se abrieron en profundidad a los problemas de la condición obrera y contribuyeron decisivamente a la toma de conciencia de la Iglesia.

4. LA RERUM NOVARUM DE LEÓN XIII

Gioacchino Pecci, el futuro León XIII, había tenido la oportunidad de conocer personalmente los problemas planteados por el desarrollo industrial. Entre 1843 y 1846, en el momento más álgido de la conflictividad social belga, ocupaba la Nunciatura en Bruselas, que devendría capital del catolicismo social. Era sin duda uno de los prelados italianos de la época, con horizontes intelectuales más amplios a pesar, o precisamente por su profesión tomista de buena ley. De ello son testimonio la dilatada correspondencia y los frecuentes contactos con la intelectualidad católica. Su personal estilo aristocrático estaba lejos de la autosuficiencia: era buen conversador, pero sobre todo excelente a la hora de escuchar, recogiendo las inquietudes de sus interlocutores, y dejándolas madurar largo tiempo antes de formular síntesis. En el terreno pastoral, antes de ser electo Papa, se ocupó cada vez con más intensidad de los problemas de actualidad, y en el papado inauguró un estilo fundado en continuas consultas y reelaboraciones de los documentos magisteriales.

4.1. La construcción intelectual del Magisterio social

Los pioneros del catolicismo social mantuvieron una impresionante preocupación por establecer y mantener contactos con el Papa. Este fue el motivo de fondo para la creación de la *Union catholique d'études sociales*, que se reunió anualmente en Friburgo de Suiza, bajo la presidencia de Mons. Mermillod, para adaptar a la época la doctrina corporativista de la sociedad. Los informes de estas reuniones fueron remitidos regularmente a León XIII. Por su parte, León Harmel dirigía desde 1885 en Roma, las peregrinaciones de la «*France du travail*», para acercar las masas obreras al papado y sensibilizar al Papa en relación con la situación de la clase obrera.

De este modo había nacido un movimiento que comenzaba a despertar conciencias cristianas a la «cuestión obrera». El gran mérito de León XIII fue el de acogerlo con sincera simpatía; el escuchar atentamente a todas las tendencias sin dejarse cerrar en ninguna de ellas; el llamar a su lado expertos que debían trabajar en la Encíclica que él preparaba, para poder posteriormente, con su autoridad cumplir un discernimiento crítico y formular las proposiciones para el futuro. Raras veces un documento de la Iglesia ha sido fruto de tan atrevida convergencia entre el pensamiento y la acción de laicos y expertos. Y si bien *Rerum Novarum* fue obra de tantas manos, León XIII logró imprimir su propio carácter y estilo a todo el documento, manteniendo la autonomía del Magisterio al orientar un movimiento histórico en el que confluían los laicos más lúcidos y generosos de la Iglesia.

La redacción de la Encíclica pasó por tres fases: tras un primer esquema redactado en 1890 por el P. Liberatore, ese mismo año, el Card. Zigliara redactó un segundo esquema. Lo corrigieron el P. Liberatore y el Card. Mazarrella, lo tradujeron al latín los secretarios papales y después de algunos retoques importantes introducidos en el último momento por orden del Papa, fue publicada en 15 de mayo de 1891.

4.2. Insólitos acentos

Las dos primeras palabras de la Encíclica, *Rerum Novarum*, con las que se le conoce, fueron escogidas cuidadosamen-

te y anuncian la originalidad del documento. Se trata de nuevas cuestiones que interpelan la conciencia cristiana, y que se concentran en la "condición obrera" (*De conditione opificum*) en la sociedad capitalista que será estudiada en toda su amplitud y con la mayor franqueza. Nótese que el primer documento de la Doctrina Social Católica centra específicamente su atención en la llamada "cuestión obrera". Sólo décadas después tomará carta de identidad la más amplia expresión "cuestión social".

La intención del Papa es la de hacer un discernimiento crítico: "para refutar los sofismas de algunas opiniones". Además hay una intención prospectiva: la promoción de "principios con que poder dirimir la contienda conforme lo piden la verdad y la justicia". Más aún, reclamar medidas concretas y urgentes "para el bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una condición miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores... hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios".

De la "cuestión obrera" llega a decir León XIII que "parece no haber otro tema que pueda ocupar más hondamente los anhelos de los hombres". El tema es presentado incisivamente y es digna de notar la claridad con que describe, en diversos momentos de la Encíclica, los rasgos de la condición obrera en la sociedad industrial: "los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría; la mayor confianza de los obreros en sí mismos, y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento del conflicto".

Del mismo modo sostiene con firmeza el derecho de asociación de los trabajado-

res. Si conserva una cierta preferencia personal por la utopía corporativa que los católicos sociales de la época proponían con insistencia, sin embargo evita vincularse a ella al admitir explícitamente asociaciones compuestas sólo por obreros: los sindicatos. Tal vez no llegaba el Papa a vislumbrar que esta sería la fórmula del futuro. Queda en pie el hecho de que León XIII no temió el tomar seriamente en consideración la fórmula sindical, dando prueba de una mayor apertura que la del conjunto de los católicos sociales de su tiempo.

Otro acento de la Encíclica está en la exigencia lanzada al Estado, de arrancar a "los desgraciados obreros de las manos de los especuladores, que sin hacer diferencia entre hombres y máquinas, abusan desmedidamente de las personas para satisfacer su insaciable codicia". Mientras muchos eran francamente reticentes en relación con el papel del Estado en la vida económica y social, el Papa no dudó al asignarle una responsabilidad decisiva en el evitar la explotación económica de que eran víctimas los obreros, y especialmente en la promoción colectiva del proletariado: "Es evidente que la autoridad pública debe tomar las medidas necesarias para salvaguardar la salud y los intereses de la clase obrera. Si se ausenta de esta tarea, viola la justicia elemental... El Estado... debe preocuparse de manera especial por los débiles e indigentes. La clase rica se erige como baluarte de sus riquezas y tiene menos necesidad de la tutela pública. La clase indigente, en cambio, carente de riquezas a proteger de la injusticia, cuenta sobre todo con la protección del Estado. El Estado, a título totalmente particular, se haga defensa de los trabajadores que pertenecen a la clase pobre en general".

4.3. Los principios firmes

Rerum Novarum desarrolla dos órdenes de cuestiones:

- Por un lado, las más inmediatas y circunstanciales, respecto a las cuales ofrece un juicio práctico concreto, de carácter contingente, a las que no dedicaremos atención en esta ocasión.
- Por otro lado, al insistir en que la Iglesia no posee una fórmula social hecha y preconcebida, afirma unos principios básicos y permanentes que iluminan a los cristianos en su deber de

insertarse activa responsablemente en las estructuras socio-económicas.

Los principios fundamentales propuestos por *Rerum Novarum* pueden resumirse en cinco puntos esenciales, cada uno de los cuales recoge en síntesis elementos aparentemente opuestos:

- a. Se reconoce la autonomía del proceso económico, pero se afirma con energía el primado de los fines sobre los medios, lo que implica un rechazo radical del amoralismo económico. La autonomía de los procesos económicos es posterior y funcional a la discusión ética acerca de los fines. La discusión ética de los fines no se resuelve en el seno del discurso económico, sino en la reflexión filosófica iluminada por la revelación
- b. Se ratifica el derecho natural a la propiedad privada, pero se subraya su función social. De este modo, se opone a la raíz del principio liberal del individualismo.
- c. Se atribuye al Estado la obligación de promover la prosperidad pública y privada, superando netamente el principio liberal de la no intervención estatal, pero se marcan a la acción estatal que siempre ha de tener carácter subsidiario- límites que no puede saltar.
- d. A los obreros se les recuerdan sus deberes en relación con los patronos, pero queda claro que tienen derecho en estricta justicia a un salario suficiente que les asegure un tenor de vida humano, consagrando así frente a la concepción puramente economicista del trabajo, su aspecto humano y personalista. De este modo se afirma el primado de la ética sobre el reino de los medios y de las técnicas.
- e. Se condena la lucha de clases, pero se reconoce a los obreros el derecho a asociarse para defender sus intereses, incluso en asociaciones compuestas exclusivamente por obreros; es más, se les estimula a formar este tipo de asociaciones. Así se contraponen a una visión de la sociedad como agregado de meros individuos atomizados, y se propone una resolución éticamente superior, conforme a la inspiración cristiana de fondo, de la oposición objetiva de los intereses de clase.

La *Rerum Novarum* recoge, pues, el fruto de casi cincuenta años de estudios y polémicas: de los sermones del Card. Ketteler en la catedral de Maguncia en

1848, a las exhortaciones de Mermillorf en Santa Clotilde de París; de las iniciativas de Harmel a las de las Obras de los Congresos; de las tesis de Haid a las conclusiones de la Unión de Friburgo y Lieja en 1890; de la intervención de Mons. Manning en la huelga de Londres a la del Card. Gibbons en favor de los Caballeros del Trabajo; de las asociaciones de socorros mutuos al corporativismo de Vogel-sang; y de LaTour du Pin a los primeros conatos del sindicalismo cristiano. El papa recogía y hacía suyo lo más maduro de cuanto encontraba en estas experiencias. No sólo superaba los "dogmas" de la economía liberal, que muchos economistas defendían, sino que reconocía la legitimidad de muchas de las posturas más avanzadas de los católicos, consideradas como "socializantes" por algunos conservadores, y las hacía suyas.

5. LA NOVEDAD DE *RERUM NOVARUM*

5.1. Una novedad situada en su contexto

Una primera lectura de *Rerum Novarum*, deja hoy la impresión incómoda de su tono solemne y paternalista, de la imprecisión en que quedan ciertos elementos importantes, de la contingencia de algunas directrices prácticas sobre las asociaciones profesionales (el Papa insistía más en su aspecto moral que en el económico) o de la timidez con que se sacan conclusiones de los solemnes principios establecidos.

Sin embargo, fue muy distinta la impresión que causó su lectura a los hombres de hace un siglo: ¡Roma había tomado partido en favor de las posiciones sociales más avanzadas! Una página de Bernanos en su *Diario de un cura de aldea*, refleja aquella lectura. Decía el viejo cura párroco de aldea: "*La encíclica Rerum Novarum. Tú la lees tranquilamente como si fuese una pastoral cualquiera de Cuaresma. Entonces,.... sentimos cómo temblaba la tierra bajo nuestros pies. ¡Qué entusiasmo! Una idea tan simple como la de que el trabajo no es una mercancía sometida a la ley de la oferta y la demanda, que no se puede especular con los salarios ni con la vida de los hombres como con el trigo, el azúcar o el café, eran cosas que turbaban las conciencias. Por explicar-*

las desde el púlpito, me tomaron por socialista...".

5.2. La gestación de la Doctrina Social de la Iglesia

Llama la atención la extraña aventura histórica de la Doctrina Social de la Iglesia que se constituyó en su momento genético, fuera del mapa de las disciplinas teológicas corrientemente practicadas, en un "lugar teológico" —el magisterio papal— que si bien puede encontrar una ubicación en la tradición teológica, (Melchor Cano), no dejaba de ser una ubicación singular, precisamente en cuanto no relacionada con los demás "*loci theologici*" universalmente reconocidos. Es preciso reconocer, pues, que en su nacimiento lo que luego se llamará "Doctrina Social de la Iglesia", ocupa una posición objetivamente confusa y no suficientemente determinada.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las disciplinas teológicas más cercanas a la doctrina social, asistieron a su génesis de modo puramente pasivo. Sólo en vísperas del Vaticano II los manuales de moral incluían un capítulo dedicado a la Doctrina Social.

El inicio de la Doctrina Social de la Iglesia, consensualmente se pone en la *Rerum Novarum* de León XIII, de 1891. Los desarrollos posteriores fueron propiciados por el proceso histórico de las transformaciones de la llamada "cuestión social" y por las modificaciones que se fueron produciendo en las complejas relaciones entre Iglesia y sociedad. El proceso evolutivo de la Doctrina Social de la Iglesia lejos de olvidar los pronunciamientos precedentes, se ha presentado como el intento de explicitar y aplicar a las nuevas circunstancias los principios enunciados por el magisterio precedente: articulaciones sucesivas de una misma "doctrina" con validez permanente, en cuanto integrante de la concepción cristiana de la vida (*Mater et Magistra*).

En *Rerum Novarum* no aparece la expresión "Doctrina Social". Sólo cuarenta años después, en *Quadragesimo Anno*, Pio XI habla de la "*doctrina de re sociali et æconomica*" (n. 55), y de la "filosofía social cristiana" como remedio ante el capitalismo y el socialismo: son las primeras señales de una identidad en lento proceso de gestación.

La denominación Doctrina Social de

la Iglesia entra en el lenguaje eclesiástico a través del léxico de Pio XII. En el *Radiomensaje de Pentecostés* de 1941, al cumplirse cincuenta años de *Rerum Novarum*, usa por primera vez de modo inequívoco la expresión "Doctrina Social de la Iglesia". Pio XII nunca se dedicó a definir la identidad de la Doctrina Social de la Iglesia, aunque en sus textos se perfila una identidad definida. La expresión siempre es usada en conexión con las enseñanzas pontificias acerca del "orden social", privilegiadamente *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*.

Ahora bien, la continua referencia a *Rerum Novarum* en el Magisterio social del papado, consolidó una tradición que se acredita el mérito de la superación de la fragmentariedad de sus enseñanzas en materia social, en el sentido de reconocer que postulan de algún modo, no una "reductio ad unum" que se cumple en el interno de las mismas enseñanzas; sino en la integración de las mismas en referencia a su objeto real de reflexión que es la sociedad, como condición necesaria para la pertinencia e inteligibilidad de la misma enseñanza.

5.3. De la "cuestión obrera" a la "cuestión social"

El criterio material de la "cuestión social" no es unívoco. En la *Rerum Novarum* es definida simplemente como "cuestión obrera" (conflicto de clases). A pesar de la novedad y del avance de la conciencia católica supuestos en el planteamiento de León XIII, se trataba de una perspectiva parcial. La solución de la

cuestión implica todo el ámbito social, y así es entendida por *Quadragesimo Anno*, que trata expresamente de "la reforma de las instituciones y la enmienda de las costumbres". Pio XII, por su parte, entiende que la competencia de la Doctrina Social de la Iglesia es todo el orden social, y no meramente la lucha de clases.

5.4. Una argumentación ética relativamente autónoma de la Escritura

Rerum Novarum inaugura un tipo de argumentación moral que será seguido por el Magisterio pontificio posterior. Se trata de una argumentación de Derecho Natural reflejo, es decir, relativamente autónoma de la Sagrada Escritura. De este modo la Iglesia católica ha ganado una temporal ventaja ante el protestantismo en la solución teórica de la cuestión social. Difícilmente se podría demostrar que la Sagrada Escritura incluya la pretensión de contener, como en un sistema, todas las normas morales que vinculan a un cristiano. El hecho en sí no es nuevo, la novedad está en que en la Doctrina Social de la Iglesia se evidencia más clara y conscientemente que en cualquier otro terreno del Magisterio, que el contenido material de la obligación moral no procede directamente de la Escritura, sino de la razón moral autónoma.

Una consecuencia importante de este hecho se cifra en que en el campo social, no hay diferencia entre el contenido material de la obligación moral del cristiano y, por ejemplo, la de un no creyente.

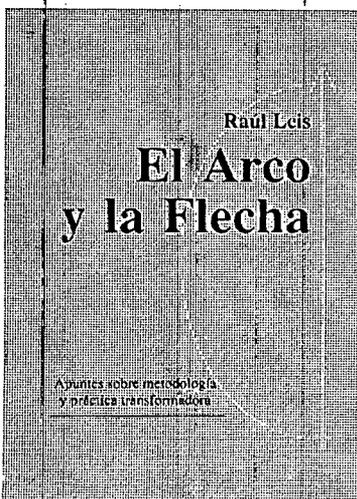
Sin embargo, después de un siglo no se

ha superado totalmente un cierto disgusto: da la impresión de que la ética social pudiera pretender para sí sólo en un cierto sentido un carácter cristiano y vinculante, que sin embargo es de grado inferior al de la teología moral fundada en la Biblia. Nuestros compromisos éticos sociales parecen menos obligantes que nuestros compromisos éticos personales —que sólo aparentemente derivan su contenido material de la Sagrada Escritura—. Por esto, repetidamente se ha formulado la invitación a desarrollar finalmente una teología social propia, en lugar de contentarse con una doctrina filosófico-social del derecho natural.

5.5. La vigencia de la crítica al liberalismo resucitado

Finalmente, más que una novedad de *Rerum Novarum*, su vigencia actual. En una sociedad como la venezolana de fines del s. XX, en la que la reiterada frustración de las aspiraciones del pueblo conspira en favor de la desesperanza generalizada; y en la que igual que hace dos siglos se nos ofrece el paquete liberal —todo lo remozado y reformado que se quiera, con las cuentas hechas con la importantísima presencia del Estado venezolano en el proceso económico por vía de la renta petrolera— como "dolorosa pero única solución" a nuestros males sociales, es preciso mantener la vigencia de los principios expuestos en *Rerum Novarum*. Es verdad que el neo-liberalismo de fines del s. XX, ha asimilado diversas correcciones, pero la médula de la crítica de *Rerum Novarum* queda en pie.

En particular, es preciso afirmar que la economía no es un "paquete cerrado" de mecanismos objetivos intocables y de consecuencias necesarias. Si las opciones pre-económicas favorecen los intereses del capital, entonces la consecuencia necesaria será el empobrecimiento del trabajo. Si las opciones pre-económicas privilegian el bien común, la consecuencia necesaria será una economía de la negociación que se trazará como horizonte la obtención del máximo bien posible para todos y sólo tolerará el mínimo mal inevitable. Hoy más que nunca se debe rechazar con vigor el irresponsable divorcio entre ética y economía. La ética ha de tener primado sobre la técnica y la economía. Es la mínima exigencia de la conciencia cristiana.



LEIS, Raúl: El Arco y la Flecha Apuntes sobre metodología y práctica transformadora

Este texto intenta ser una herramienta de trabajo para fortalecer el esfuerzo de las organizaciones populares en su estrategia por acertar en el blanco de la transformación social.

Co-editado por:

**Acción Euménica,
Misioneros de Maryknoll de
Venezuela
y Centro Guarura.**